

**Secretaría  
de la Función Pública**  
Gobierno del Estado de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/1943/2024  
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 02 de abril de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/7.2024

**GABRIELA MORENO CARPINTEYRO**  
SUBDIRECTORA GENERAL MÉDICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE  
LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP)  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente; un mensaje recibido en la plataforma #PROintegridad, con folio número D20240320134333001710vFjSw, de fecha de presentación del veinte de marzo de dos mil veinticuatro, emitido por usuario identificado como "Anónimo", con cuenta de correo electrónico: cometa\_bye2012@hotmail.com, compuesto de una foja útil, en el que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares ocurridas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

**Secretaría  
de la Función Pública**  
Gobierno del Estado de Puebla

No omito comentarle que los datos personales contenidos deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, por lo que su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Secretaría de la  
Función Pública

**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral II, 7 fracciones VIII, IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de estas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Antonio Fernández Larena  
Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias  
Elaboró y Revisó.

Ccp.

Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuario identificado como: "Anónimo". Quien señala correo electrónico: cometa\_bye2012@hotmail.com. Para su conocimiento.  
Archivo  
DAQD-808/2024  
5-349/2024

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES

Vía Atlxçayotl No. 1161 Reserva Territorial Atlxçayotl  
Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P. 72190.  
Tel. (222) 303 46 00 ext: 293447, 293466, 293493, 293464, 293469;  
quejasydenuncias@puebla.gob.mx.

**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA**